

Guayaquil, Mayo 13 del 2011

2011 JUL 21 PM 3:25

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

Att.: Dto. Registro de Sociedades

Para los fines legales pertinentes informo a ustedes que el día 15 de abril del 2011, se ha efectuado la transferencia de **CUATROCIENTAS ACCIONES (400)** de la Compañía **Corporación de Crédito Comercial CREDMONEY S.A.**, cuyo capital social asciende a la suma de US\$.800; dividido en 800 acciones de US \$.1,00 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que ha sido registrada en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía en esta misma fecha; en los términos siguientes:

CERTIFICADO PROVISIONAL # 1 VALOR US \$ 400 No. ACCIONES 1 A LA 400

Certificado Provisional contentivo de **400** acciones ordinarias y nominativas, el mismo que ha sido cedido por El señor **Armando Yagual Martínez** a favor del Abg. **Edmundo Martín González**. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

Corporación de Crédito Comercial CREDMONEY S.A.



Abg. Ketty M. Vanegas R.

C.C. #1201141841

C.V.# 252-0006

Expediente S.C. No. **130493-2008**

O.K.
we
21 JUL 2011